



CASOS COMPLEMENTARIOS*

(19-21)


 CC 19. El Sr. Jorge M.C. deposita en una financiera la suma de \$ 89.000 durante 75 días. La entidad le asegura una tasa de interés simple para 30 días del 3,4%. Calcule el capital a retirar al vencimiento de la operación:

Solución:

$$C_{75} = 89.000 \times \left(1 + 0,034 \times \frac{75}{30}\right) = 96.565$$

 CC 20. Un comerciante adeuda a la agencia tributaria de Entre Ríos la suma de \$ 10.533 en impuestos a los ingresos brutos. Si el pago debía realizarlo el 19/03/2015 y finalmente lo hace el 31/05/2015, sabiendo que le aplican una tasa de interés simple mensual del 2% ¿Cuánto pagará de intereses por mora?

Respuesta: \$ 512,61.

 CC 21. El Sr. Juan R.K. negocia colocar un capital de \$ 180.000 en una inversión durante 100 días. El banco Rio le asegura una TNA –para operaciones a 30 días– del 23,1166%. Se pide: a) Cuánto ganaría por intereses por esa inversión. b) ¿Qué tasa de interés simple anual debería exigirle a una financiera que le recibe los fondos si quisiera igualar lo que obtiene en banco Rio?

Respuesta:

a) \$ 11.654,84

b) $i_{365}^{(s)} = 0,236334$

*Casos complementarios del libro *Matemática Aplicada al Cálculo Financiero*, tercera edición, de Luis Zacarías, Eduner, 2018, ISBN 978-950-698-441-0.